D.M. de Quito, 31 de enero del 2019

Señores
ACCIONISTAS
CORPORACION SOLUCIONES INTEGRALES
DE ASESORIA & GESTION - COSAG S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a la Ley y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del 2018.

Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Para el desempeño de mis funciones, la Administración ha prestado su más amplia colaboración y demás facilidades del caso requeridas.

Los Estados Financieros que he analizado reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la Compañía.

La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios generalmente aceptados y vigentes en nuestro país y las cifras presentadas con el fiel reflejo de los libros de la Compañía.

Por el movimiento contable de la Compañía se confirma que ésta no generó ninguna utilidad debido a que no existieron ventas, las cuales puedan generar alguna utilidad.

En base al análisis y comentarios anteriores, expreso mi aprobación del Balance General al 31 de diciembre del 2018 y del respectivo Estado de Pérdidas y Ganancias.

Atentamente,

Dr. Diego Cobo M.
Comisario